



Pág. 110 MIÉRCOLES 17 DE ENERO DE 2018

B.O.C.M. Núm. 14

# III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTO DE

### 51

## VILLALBILLA

#### CONTRATACIÓN

El 15 de noviembre de 2017 se formalizó el contrato de "Servicio de Asistencia Técnica de monitores, profesores, socorristas, DUE's, entrenadores y técnicos deportivos para las escuelas, cursos, actividades; para puntos de información, para sala de fisioterapia, así como dotación y explotación zona de restauración, y el mantenimiento de las pistas de pádel, campo de béisbol y piscinas", lo que se publica a los efectos del artículo 154 del TRLCSP, de 14 de noviembre de 2011, de Contratos del Sector Público.

- 1. Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Ayuntamiento de Villalbilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente. 624/2017.
- d) Dirección de internet del "perfil del contratante": www.ayto-villalbilla.org
- 2. Objeto del contrato:
- a) Tipo de contrato: servicios.
- b) Descripción: Servicio de Asistencia Técnica de monitores, profesores, socorristas, DUE's, entrenadores y técnicos deportivos para las escuelas, cursos, actividades; para puntos de información, para sala de fisioterapia, así como dotación y explotación zona de restauración, y el mantenimiento de las pistas de pádel, campo de béisbol y piscinas (Regulación Armonizada).
- 3. Tramitación y procedimiento:
- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto (Regulación Armonizada).
- 4. Presupuesto base de licitación:
- Importe total: 5.558.287,46 euros total (4.593.626,00 euros y 964.661,46 euros de IVA) por un período de tres años, y un año más de prórroga.
- 5. Formalización del contrato:
- a) Fecha adjudicación: 28 de septiembre de 2017.
- b) Fecha de formalización: 15 de noviembre de 2017.
- c) Contratista: "Tac Tec Tennis Academy, Sociedad Limitada".
- d) Nacionalidad: española.
- e) Importe de adjudicación: 4.511.504,65 euros total (3.728.516,24 euros y 782.988,41 euros de IVA), por un período de tres años, y un año más de prórroga.

En Villalbilla, a 12 de diciembre de 2017.—El secretario general, Alfredo Carrero Santamaría.

(02/41.424/17)

